

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 026

marzo 03 de 2021

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 30000102 PT 15583	Ordinario	ORLANDO NOVOA PEREZ	JUAN GUILLERMO ROJAS	Auto obedézcase y cúmplase lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 3, en providencia del 20 de enero de 2021, que dispuso en su parte resolutive: CASA la sentencia dictada por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, el 20 de noviembre de 2015,...	02/03/2021	ACEVEDO GOMEZ - ANTONIO JOSE	
540013105001201 50031201 PT 16801	Ordinario	JESUS ADOLFO ARIAS PEREZ	CAPRECOM E.P.S.-S U.G.P.P.	Auto obedézcase y cúmplase lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral - Sala de Descongestión No. 2, en providencia del 1° de febrero de 2021, que dispuso en su parte resolutive: NO CASA la sentencia dictada el veintiocho (28) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cúcuta,.	02/03/2021	ACEVEDO GOMEZ - ANTONIO JOSE	
540013105001201 60037902 PT 18154	Ordinario	LIDIA GARCIA GUZMAN	GRACIELA TARAZONA GONZÁLEZ	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a la parte apelante para que en el término de cinco (05) días proceda a presentar sus alegatos de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar de la parte no apelante.	02/03/2021	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 70049501 PT 19149	Ordinario	SANDRA MILENA RODRIGUEZ HUMANES Y OTROS	SEVICOL LTDA.	Auto decide recurso Despachar desfavorablemente por improcedente el recurso de reposición formulado frente al auto dictado el 15 de febrero de 2020. Denegar la solicitud de aclaración y/o adición de la elevada por la activa. Sin costas.	02/03/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004200 70027001 PT 12957	Ordinario	GUTIERREZ CRUZ JOSE DEL CARMEN Y OTROS	TRANSPORTES PUERTO SANTANDER S.A. TRASAN S.A.	Auto obedézcse y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala De Descongestión No. 4, en proveído de fecha once (11) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), mediante la cual resuelve: CASA la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, el treinta (30) de septiembre de dos mil diez (2010), ...	02/03/2021	FERNANDO - CASTAÑEDA CASTILLO	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03 /03 /2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario